Sistematización del Encuentro Territorial para la Construcción Colectiva del Reglamento Especial de Manejo (REM) sobre Gobernanza y Gestión Territorial del Pueblo Zio Bain (Siona), en el Marco de la APV ACIPS– Parques Nacionales Naturales de Colombia

Resguardo indígena Gaoya, casa cabildo

Fecha :02 al 05 de julio- 2026

Introducción

El presente documento sistematiza los principales resultados del taller desarrollado con autoridades tradicionales, gobernadores, guardia indígena (Cuiracuas), líderes comunitarios, mayores y representantes institucionales. El proceso estuvo orientado a la construcción participativa de lineamientos para fortalecer la gobernanza y la gestión territorial del pueblo Zio Bain (Siona), guiado desde la espiritualidad y la medicina tradicional. La sistematización organiza los aportes de las discusiones, exposiciones grupales y reflexiones colectivas, y los pone en diálogo con el Plan de Salvaguarda, el Acuerdo del Pueblo Zio Bain y la cartilla Nuestra justicia propia Zio Bain. Esta relación documental permite reconocer continuidades entre los resultados del taller, la Ley de Origen, el Plan de Vida y los procesos previos de gobierno propio, sin confundir los acuerdos producidos en el taller con los antecedentes consultados.

Objetivo General

Diagnóstico y Concertación Inicial, primera fase

Objetivos Específicos

• Organizar y analizar los aportes del taller.

• Identificar acuerdos sobre uso, manejo, control territorial y justicia propia.

• Articular los resultados con la Ley de Origen, el Plan de Vida, el Plan de Salvaguarda y los acuerdos propios del pueblo Zio Bain.

• Consolidar lineamientos estratégicos para la gobernanza territorial.

• Generar insumos para la formulación del Régimen Especial de Manejo (REM) y

otros instrumentos de gestión.

Metodología

Se empleó una metodología participativa basada en trabajo por grupos, plenarias, socialización de resultados, diálogo de saberes entre autoridades tradicionales e instituciones y orientación espiritual mediante la medicina tradicional. Los grupos trabajaron principalmente cuatro ejes: uso, manejo, control y justicia propia del territorio.

Marco cultural y documental de referencia

Para el pueblo Zio Bain, Mai Yija —el territorio— constituye el principio y la raíz de la vida colectiva. Comprende los sitios sagrados, los ríos, la chagra, los animales, las plantas y los seres espirituales. En este marco, el territorio no es únicamente un espacio físico: es una red de relaciones culturales, ambientales, políticas, jurídicas y espirituales que sustenta la pervivencia del pueblo. La Ley de Origen emana de las enseñanzas de Mai Ëco (Yagé), interpretadas por los Yai Bain, y orienta integralmente la vida comunitaria (Plan de Salvaguarda Zio Bain; Acuerdo del Pueblo Zio Bain).

Principios que orientan la lectura de los resultados

- Integralidad territorial: Mai Yija articula espiritualidad, cultura, subsistencia, gobierno, justicia y ambiente.

- Autoridad espiritual: los Yai Bain son fuente de orientación, armonización y consejo; las autoridades políticas deben actuar en coordinación con sus mandatos.
- Responsabilidad colectiva: toda la comunidad tiene el deber de cuidar el territorio ancestral.
- Autonomía y gobierno propio: las decisiones se fundamentan en la Ley de Origen, los reglamentos internos, los usos y costumbres y la participación comunitaria.
- Pervivencia cultural: el fortalecimiento de Mai Coca, la chagra, la medicina tradicional y la transmisión intergeneracional es inseparable de la gestión territorial.

Antecedentes y riesgos relevantes

El Plan de Salvaguarda advierte que la colonización, el conflicto armado, el desplazamiento, la presión sobre los recursos, el debilitamiento de la lengua Mai Coca y la separación entre autoridades tradicionales y políticas han afectado la integridad cultural y el control territorial. También registra el proceso de recuperación del gobierno propio impulsado por ACIPS, mediante la orientación permanente de los Yai Bain, el fortalecimiento de las autoridades políticas y la articulación de la justicia y el control colectivo.

Desarrollo por ejes temáticos

1. Uso del territorio

- Fortalecimiento de chagras propias.

- Protección de sitios sagrados.
- Recuperación de semillas nativas.
- Conservación de bosques, ríos y fauna.
- Construcción de casas ceremoniales.
- Implementación de escuelas de medicina tradicional.
- Huertas medicinales y aprovechamiento sostenible.

2. Control territorial

- Fortalecimiento de la guardia indígena.
- Monitoreo permanente de zonas críticas.
- Señalización de límites territoriales.
- Centros operativos, comunicaciones, drones, GPS y cámaras trampa.
- Formación política, técnica y espiritual.

3. Manejo territorial

- Ordenamiento territorial propio.
- Zonificación de áreas de conservación, producción y sitios sagrados.
- Coordinación entre autoridades indígenas y Parques Nacionales.
- Instrumentos permanentes de gestión.

4. Justicia propia

- Construcción de un mandato territorial.

- Definición de derechos, deberes y sanciones.
- Justicia restaurativa basada en la equidad, el respeto y la reparación.
- Socialización del mandato con instituciones externas.

Profundización de los ejes a partir de los documentos propios

Uso y manejo de Mai Yija

Las propuestas sobre chagras, semillas nativas, pesca, caza, plantas medicinales y conservación se relacionan con la identidad del pueblo como gente de chagra. El uso sostenible exige respetar los ciclos naturales, los sitios sagrados y las orientaciones espirituales. Por ello, la zonificación y el ordenamiento del REM deben incorporar categorías culturales propias, conocimiento ecológico tradicional y reglas comunitarias para el aprovechamiento, la restauración y la protección.

Control territorial y Cuiracuas

El Acuerdo del Pueblo Zio Bain define el control como una función espiritual, política y comunitaria. Los Cuiracuas apoyan el cuidado de Mai Yija, siguen las orientaciones de los Yai Bain y el direccionamiento de las autoridades políticas, honran el bastón de mando y acompañan los procesos territoriales. En consecuencia, el fortalecimiento de la guardia debe integrar formación espiritual y cultural, conocimiento de la Ley de Origen, derechos humanos, prevención de riesgos, comunicación, cartografía, monitoreo y protocolos de coordinación.

Justicia propia y armonización

La justicia propia Zio Bain prioriza el consejo, la corrección, la armonización y el restablecimiento del equilibrio, más que una comprensión exclusivamente punitiva de la sanción. Los Yai Bain orientan desde Mai Ëco y las autoridades aplican los reglamentos internos y los usos y costumbres. El mandato territorial propuesto en el taller debe precisar autoridades competentes, conductas que afectan el territorio, procedimientos con garantías, medidas restaurativas, mecanismos de registro y rutas de coordinación con la jurisdicción ordinaria, respetando la autonomía y la Jurisdicción Especial Indígena.

Gobierno propio y articulación

Los documentos consultados plantean complementariedad entre la Asamblea General, la Mesa Mayor–ACIPS, los cabildos, las autoridades políticas, los Yai Bain y las comunidades. Para la gestión territorial se requiere definir funciones, canales de decisión, rendición de cuentas y coordinación con entidades públicas, sin sustituir la autoridad propia ni fragmentar las dimensiones espiritual, ambiental y organizativa.

Análisis e interpretación de los espacios propios

Noche de ceremonia: En el marco de la ceremonia, los mayores tradicionales manifestaron que el proceso de traslape corresponde a un ejercicio desarrollado sobre un territorio colectivo, en el cual el Régimen Especial de Manejo (REM)

constituye un instrumento construido de manera conjunta para identificar y priorizar las necesidades del territorio, orientando las acciones que se desarrollarán en el futuro

Resumen de los principales hallazgos en la noche ceremonia

- El **REM** fue reconocido como un instrumento colectivo para planificar el manejo y desarrollo del territorio.
- Se identificó la necesidad de **fortalecer el componente social**, mediante la actualización de información demográfica de las comunidades.
- La **unidad** fue señalada como el principio fundamental para fortalecer la **gobernanza** del pueblo Siona.
- Se resaltó la importancia de que el REM beneficie a **todo el pueblo Siona**, más allá de las comunidades traslapadas.
- Se propuso **registrar la memoria histórica** del proceso, reconociendo la participación de líderes, autoridades y profesionales.
- Se destacó el papel de los **mayores tradicionales** como orientadores del proceso mediante sus conocimientos ancestrales.
- Se evidenció la necesidad de una **mayor articulación interinstitucional**, definiendo claramente las competencias de cada entidad.
- Se reafirmó que la **espiritualidad, la Ley de Origen y el Plan de Vida** constituyen la base de la gobernanza y del manejo territorial.

- Se concluyó que el **Plan de Vida, el Plan de Salvaguarda y el REM** son instrumentos estratégicos para la protección y permanencia del territorio ancestral.
- Se propuso fortalecer la estructura organizativa mediante la construcción de un **modelo propio de gobernanza** y un organigrama que represente las instancias de decisión.

Síntesis de las jornadas de trabajo sobre gobernanza y manejo territorial del pueblo Siona

Las jornadas de trabajo iniciaron con la apertura por parte de los gobernadores indígenas, la Asociación ACIPS y los representantes de Parques Nacionales Naturales. Durante este espacio se resaltó la importancia de desarrollar el proceso desde el respeto mutuo, el diálogo intercultural y la construcción colectiva.

El **Yai Bain** realizó una reflexión inicial en la que manifestó que, para avanzar de manera adecuada en estos espacios de concertación, es necesario "limpiar el cielo, el agua y el aire", entendiendo esta expresión como una preparación espiritual que permite armonizar el pensamiento, fortalecer la unidad y propiciar un diálogo respetuoso entre los participantes. Señaló que este camino debe recorrerse bajo la guía de Dios, de los ancestros y de la espiritualidad propia del pueblo Siona, reconociendo que la unidad constituye el principio fundamental para orientar el proceso de gobernanza y manejo territorial.

Durante las jornadas de trabajo se desarrolló un proceso de análisis orientado al fortalecimiento de la gobernanza del pueblo Siona, tomando como base sus principios culturales, espirituales y organizativos. Las discusiones se centraron en la construcción de estrategias para el manejo integral del territorio desde la cosmovisión propia y en la consolidación de un modelo de gobernanza que articule los conocimientos ancestrales con la estructura organizativa actual.

Inicialmente, se abordó el concepto de **manejo territorial** desde la perspectiva ancestral, resaltando que históricamente el territorio ha sido administrado mediante la espiritualidad, la cosmovisión y el cumplimiento de los principios culturales propios del pueblo Siona. En este contexto, se planteó la necesidad de reflexionar sobre las formas actuales de fortalecer dicho manejo, identificando como ejes fundamentales la espiritualidad, los conocimientos culturales, la estructura política y la identidad colectiva del pueblo.

Posteriormente, se desarrolló un espacio de análisis para definir las decisiones y las dinámicas que orientarán las acciones futuras, con el propósito de consolidar un modelo de gobernanza propio. Se propuso estructurar un organigrama que represente **la gobernanza espiritual** y la relación entre las diferentes instancias organizativas.

En la discusión sobre gobernanza territorial se plantearon tres dimensiones complementarias: la gobernanza territorial, enfocada en el uso, manejo y control del territorio; la gobernanza estructural, orientada al fortalecimiento de las formas de organización y administración comunitaria; y la gobernanza espiritual, entendida como el fundamento que orienta las decisiones sobre el territorio.

Como pilares de esta gobernanza se identificaron cuatro elementos esenciales:

- **Mai yija**, - El territorio ancestral.
- **Bain**- Gente.
- **Mai Coca**- lengua materna
- **Mai Eco**, asociado a la espiritualidad y al equilibrio cultural.

Estos componentes fueron reconocidos como las bases mediante las cuales debe ejercerse el gobierno del territorio y orientar las acciones de fortalecimiento comunitario.

Asimismo, se resaltó la importancia del **Mai Coca**, señalando que su preservación representa un elemento fundamental para la permanencia del territorio, la cultura, la espiritualidad y la medicina tradicional. En este sentido, se propuso diseñar estrategias para su fortalecimiento y para la recuperación de la lengua materna como componente esencial de la identidad cultural.

Durante otra sesión se revisó el relacionamiento entre el **Plan de Vida del Pueblo Siona**, el Reglamento (REM), la Ley de Origen y los principios de autonomía. Se destacó la importancia de que las instituciones reconozcan y respeten los principios propios del pueblo Siona, garantizando que los procesos de ordenamiento y manejo territorial se fundamenten en sus normas tradicionales y en sus objetivos colectivos.

Las intervenciones evidencian que el territorio es concebido como un espacio integral donde convergen dimensiones espirituales, culturales, ambientales y políticas. La gobernanza se fundamenta en la unidad del pueblo, el liderazgo de los mayores, la autonomía y la articulación entre conocimientos ancestrales e institucionales. El control territorial trasciende la vigilancia física e incorpora la formación espiritual, mientras que la justicia propia se plantea como un mecanismo de equilibrio social antes que exclusivamente sancionatorio.

Principales acuerdos

- El territorio pertenece al pueblo Siona como sujeto colectivo.
- El fortalecimiento espiritual constituye la base de la gobernanza.
- La guardia indígena requiere fortalecimiento integral.
- Debe elaborarse un mandato territorial propio.
- El manejo territorial debe sustentarse en ordenamiento y zonificación.
- El REM debe construirse mediante participación comunitaria.

Líneas estratégicas

1. Fortalecimiento de la gobernanza.
2. Protección ambiental y cultural.
3. Fortalecimiento espiritual.
4. Escuela de formación para autoridades y guardia.
5. Sistema de monitoreo y control.
6. Justicia propia.
7. Gestión de proyectos y sostenibilidad financiera.
8. Recuperación de memoria histórica y transmisión intergeneracional.

Acciones prioritarias derivadas de la articulación documental

1. Construir participativamente el mandato territorial y armonizarlo con los reglamentos internos de las comunidades.
2. Diseñar una escuela permanente de formación para Yai Bain, autoridades, líderes, jóvenes y Cuiracuas, con módulos sobre Ley de Origen, Mai Coca, justicia propia, territorio, derechos y herramientas de monitoreo.
3. Elaborar una zonificación cultural y ambiental de Mai Yija que identifique sitios sagrados, áreas de chagra, pesca, cacería, restauración, conservación y riesgo.
4. Definir un protocolo de control territorial con rutas de alerta, registro comunitario, comunicaciones, protección de información sensible y coordinación institucional.

5. Fortalecer la transmisión intergeneracional de Mai Coca, la medicina tradicional, la chagra y la memoria territorial.
6. Incorporar en el REM medidas de prevención, protección y respuesta frente a desplazamiento, confinamiento, amenazas y presiones externas sobre el territorio.
7. Crear una instancia comunitaria de seguimiento con indicadores culturales, territoriales, ambientales, organizativos y de justicia propia.

Recomendaciones

- Consolidar el mandato territorial.
- Diseñar un plan de formación permanente.
- Fortalecer la infraestructura para el control territorial.
- Implementar inventarios de biodiversidad y plantas medicinales.
- Establecer indicadores de seguimiento del REM.
- Mantener espacios periódicos de diálogo entre autoridades e instituciones.

Conclusiones

El taller permitió construir una visión compartida sobre el territorio y consolidó insumos estratégicos para el REM. Se reafirma que la gobernanza depende de la unidad del pueblo, la autoridad espiritual, el ejercicio de la justicia propia y la gestión sostenible del territorio. La articulación entre conocimientos ancestrales e institucionales constituye un elemento esencial para garantizar la pervivencia cultural y ambiental.

Matriz de articulación y seguimiento

Línea	Acción prioritaria	Responsables propios	Indicador sugerido	Fuente de articulación
Gobierno propio	Aprobar y socializar el mandato territorial.	Yai Bain, Asamblea, ACIPS y cabildos	% de comunidades que adoptan o armonizan sus reglas	Acuerdo; Cartilla de justicia propia
Control	Implementar formación y protocolo para Cuiracuas.	Yai Bain, autoridades y coordinación de Cuiracuas	N.º de Cuiracuas formados y reportes comunitarios activos	Acuerdo; Plan de Salvaguarda
Territorio	Construir zonificación cultural y ambiental participativa.	Comunidades, mayores, área de territorio y ACIPS	% del territorio caracterizado y validado comunitariamente	Plan de Salvaguarda ; Acuerdo
Justicia propia	Armonizar reglamentos y establecer rutas restaurativas.	Yai Bain, cabildos y autoridades de justicia	N.º de reglamentos revisados y casos atendidos con registro	Cartilla de justicia propia
Pervivencia cultural	Fortalecer Mai Coca, chagra y medicina tradicional.	Mayores, familias, educadores y sabedores	N.º de procesos formativos y participación de niñas, niños y jóvenes	Plan de Salvaguarda ; Acuerdo
Prevención y protección	Definir alertas, rutas de atención y medidas ante	ACIPS, cabildos, Cuiracuas y comunidades	Ruta validada y simulacros o ejercicios	Plan de Salvaguarda

Línea	Acción prioritaria	Responsables propios	Indicador sugerido	Fuente de articulación
	desplazamiento o amenaza.		comunitarios realizados	

Referentes documentales consultados

- Asociación de Cabildos Indígenas del Pueblo Siona – ACIPS. Plan de Salvaguarda del Pueblo Zio Bain (Siona).
- Pueblo Zio Bain. Acuerdo del Pueblo Zio Bain en Gobierno Propio, Territorio, Justicia y Control Colectivo.
- Pueblo Zio Bain. Nuestra justicia propia Zio Bain: orientaciones para el fortalecimiento del Gobierno Propio y la Jurisdicción Especial Indígena.

Anexo A. Matriz de sistematización

Eje	Problemáticas	Propuestas	Acuerdos
Uso	Pérdida de semillas y presión sobre recursos	Chagras, huertas medicinales, recuperación de semillas	Uso sostenible
Control	Amenazas externas	Guardia fortalecida, monitoreo, tecnología	Protección permanente

Eje	Problemáticas	Propuestas	Acuerdos
Manejo	Falta de ordenamiento	Zonificación y coordinación institucional	Planificación territorial
Justicia	Ausencia de reglas comunes	Mandato territorial y justicia propia	Cumplimiento colectivo

Anexo B. Citas relevantes

- "El territorio es un territorio colectivo donde habita el pueblo Siona."
- "La espiritualidad es la base para ejercer el control del territorio."
- "La justicia propia no es solo sanción, también es equidad y convivencia."
- "La gobernanza empieza por la unidad del pueblo."

Anexos- Registros fotográficos

Noche de ceremonia Resguardo Gaoya



Espacio de reflexión y compartir ideas, Resguardo Gaoya



Taller comunitario con el Resguardo Gaoya



Registro Fotográfico Resguardo Gaoya

